Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-
Telf: 0782.232446 – 0782.232581
Correo de la U.O.C: lorna92@outlook.es

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASÚ

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2.017

CONSTRUCCION DE AULA PREESCOLAR

ID N° 320.147.-

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASÚ MISIONES • U.O.C. •

CONTRATO

Contrato N°07/2017

Entre la Municipalidad de San Ignacio Guazú – Misiones, domiciliada en la ciudad de San Ignacio Guazú - Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Carlos Jorge Afara**, de Nacionalidad Paraguaya con C. I. N° 1.136.039, en carácter de Intendente Municipal y el **Abog. Héctor Rafael Vera Insaurralde**, con C. I. N° 4.290.268, en su carácter de Secretario General, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma COPCI S.A, R.U.C 80082878-0 domiciliada en la ciudad de San Juan Bautista - Misiones, República del Paraguay, representada en este acto por el Señor JUAN BAUTISTA PEREZ ROLON, con Cédula de Identidad N° 4.488.842, según Poder Especial otorgado por LA FIRMA COPCI S.A, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCION DE UN AULA PARA PRESCOLAR.

Institución: *Escuela Básica Nº 828 "San Antonio de Padua"*
Compañia: *San Antonio.*

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Planilla de Computo Métrico Adjudicado.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 382047.

Abog. Héctor Rafael Vera
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mis.

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

COPCI S.A.
CONSTRUCTORA

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N°08/2017, convocado por MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU, según Resolución N° 2559/2.017. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 2.994/2.017.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la Firma del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. EL PLAZO CONTRACTUAL SERA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA.

EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 90 (NOVENTA) DIAS LABORALES CORRIDOS A SER CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DE OBRAS DE LA CONSTRUCCION.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Se Adjunta la Planilla de Computo Métrico Adjudicado.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCION DE UN AULA PARA PRESCOLAR.

Institución: ***Escuela Básica N° 828 "San Antonio de Padua"***

Compañía: ***San Antonio.***

EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 90 (NOVENTA) DIAS LABORALES CORRIDOS A SER CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DE OBRAS DE LA CONSTRUCCION.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03).-

Porcentaje de anticipo: 30 (treinta) %.-
Documentos requeridos para la solicitud de anticipo:

- Póliza de Anticipo.-
- Póliza de Fiel Cumplimiento Contractual.-

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

Abg. Heldio Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

Carlos Jorge Alfonso
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

COPCI S.A.
CONSTRUCTORA

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 8(ocho) dias calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido para el efecto.

b) Garantia de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el Articulo 81 del Decreto Reglamentario N° 21909/03;

c) La Factura correspondiente.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

"CONSTRUCCION DE UN AULA PREESCOLAR"

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para

Ing. Hugo Rafael Verá I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnec.

Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

COPCI S.A.
CONSTRUCTORA

las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Ignacio Guazú - Misiones, República del Paraguay, a los 28 dias del mes de Febrero de 2.017.

Abog. Héctor Rafael Vera I
Secretario General
Abg. Héctor Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

COPCI S.A.
CONSTRUCTORA

Juan Pérez Rolón
COPCI S.A

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE AULA PRESCOLAR con ID: 320147

CONSTRUCCION DE AULA CON BAÑO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1	-	-
1.1		Limpieza y Preparacion del terreno	Unidad Medida Global	1	841.500	841.500
1.2		Demolicion de baño sin uso de 3,20x5,10 sexado con 8 artefactos-techo de tejas-piso calcareo	Unidad Medida Global	1	2.746.557	2.746.557
1.3		Replanteo	Metros cuadrados	94	2.475	232.650
1.4		Cartel de Obra	Unidad Medida Global	1	1.485.000	1.485.000
1.5		Excavacion y carga de cimiento de PBC	Metros cúbicos	16	346.500	5.544.000
2	72131601-004	Estructura de HºAº	Unidad Medida Global	1	-	-
2.1		Dado de Apoyo vigas	Metros cúbicos	0,11	1.895.850	208.544
2.2		Pilares de HºAº	Metros cúbicos	0,3	2.093.850	628.155
2.3		Cadena Inferior y Superior	Metros cúbicos	3,3	1.914.660	6.318.378
2.4		Viga Cumbera y Galeria	Metros cúbicos	1,26	2.227.500	2.806.650
3	72131601-005	Muros de Nivelacion	Unidad Medida Global	1	-	-
3.1		De 0,45m	Metros cuadrados	9	222.750	2.004.750
3.2		De 0,30m	Metros cuadrados	25	163.350	4.083.750
4	72102905-001	Relleno y Apisonado de Interiores	Metros cúbicos	48	106.920	5.132.160
5	72131601-006	Aislacion asfaltica de muros	Unidad Medida Global	1	-	-
5.1		De Paredes Horizontal	Metro lineal	45	30.740	1.383.300
5.2		de canteros	Metros cuadrados	5,25	40.095	210.499

Abg. Claudio Rafael Veria I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Carlos Jorge Alvez
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

COPCI S.A.
CONSTRUCTORA

6	72131601-005	Muros de Elevacion	Unidad Medida Global	1	-	-
6.1		De 0,15m vista una cara	Metros cuadrados	29	83.160	7.411.640
6.2		De 0,15m para revocar	Metros cuadrados	42	80.487	3.380.454
6.3		De 0.30m una cara a la vista ladrillos comunes	Metros cuadrados	37	159.885	5.915.745
6.4		De 0,30m para revocar	Metros cuadrados	25	158.400	3.960.000
7	72131601-015	Pilar de 0,45x0,45m visto para corredor con HºAº Central	Metro lineal	9,6	240.570	2.309.472
8	72131601-007	Techo de Tejas y Tejuelones con tirantes de madera de 2x6 Ybyrapyta	Metros cuadrados	115	277.992	31.969.080
9	72131601-008	Revoques	Unidad Medida Global	1	-	-
9.1		De Paredes Interior y Exterior a una capa	Metros cuadrados	200	29.898	5.979.600
9.2		De Pilares de Mamposteria	Metros cuadrados	17,3	30.690	530.937
9.3		De vigas de HºAº	Metros cuadrados	16,8	30.195	507.276
10	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Unidad Medida Global	1	-	-
10.1		Contrapisos de Hº de cacotes e=10cm.	Metros cuadrados	79	30.690	2.424.510
10.2		De Baldosa Calcarea	Metros cuadrados	79	88.011	6.952.869
10.3		Zocalo Calcareo	Metro lineal	43	24.750	1.064.250
11	72102508-003	Revestimiento de azulejos 15x15 blancos	Metros cuadrados	21,5	66.825	1.436.738
12	72131601-010	Aberturas de Madera y Metalicas	Unidad Medida Global	1	-	-
12.1		Puerta Madera de 0,70x2,10m Placa (c/contramarco)	Unidad	1	544.500	544.500
12.2		Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	16,2	306.900	4.971.780
12.3		Puerta metalica en acceso 1,10x2,1+0,2	Unidad	1	1.027.620	1.027.620
13	72131601-012	Pintura	Unidad Medida Global	1	-	-
13.1		De Paredes a la Cal	Metros cuadrados	200	16.830	3.366.000
13.2		De Aberturas metalicas con pintura sintetica	Metros cuadrados	38	19.305	733.590
13.3		De Ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	66	18.315	1.208.790

Ing. Hector Karael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

Carlos Jorge Irala
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

COPCI S.A.
CONSTRUCTORA

13.4		De Madera con barniz	Metros cuadrados	6,2	19.305	119.691
13.5		De techo-barniz tejuelones y maderamen sintetico	Metros cuadrados	115	19.800	2.277.000
14	72102602-004	Vidrios dobles transparentes de 4mm	Metros cuadrados	16,2	167.063	2.706.421
15	72102304-002	Instalacion de Sanitaria	Unidad Medida Global	1	-	-
15.1		Instalacion Desagues Cloacales e Instalacion Agua con Conex.	Unidad Medida Global	1	1.064.745	1.064.745
15.2		C.I. 60x60	Unidad	1	445.500	445.500
15.3		Camara Septica	Unidad	1	1.485.000	1.485.000
15.4		Pozo Absorvente	Unidad	1	2.772.000	2.772.000
15.5		Artefactos sanitarios (inodoros chicos c/tapa y cisterna altacolocados c/accesorios)	Unidad	2	544.500	1.089.000
15.6		Griferias para bachas de mesada c/ colocacion	Unidad	4	180.180	720.720
15.7		Accesorios de losa (2portarrollos-2jaboneras-2tohalleros-2percheros)	Unidad	8	44.550	356.400
16	72131601-001	Instalaciones Electrica	Unidad Medida Global	1	-	-
16.1		Tablero mas alimentacion	Unidad Medida Global	1	902.979	902.979
16.2		Boca de Luz	Unidad	9	64.350	579.150
16.3		Boca de Ventilador de techo	Unidad	2	84.150	168.300
16.4		Colocacion de artefactos de iluminacion	Unidad	9	49.500	445.500
16.5		Colocacion de ventilador de techo	Unidad	2	118.800	237.600
16.6		Boca de toma corriente norma	Unidad	3	64.350	193.050
16.7		C.I. 60x60	Unidad	1	445.500	445.500
16.8		Artefacto tipo parrilla de adosar con floures 3x40w	Unidad	4	222.750	891.000
16.9		Artefacto tipo parrilla de adosar con floures 1x40w	Unidad	5	178.200	891.000
16.10		Ventilador de Techo	Unidad	2	415.800	831.600
17	72131601-002	Mobiliarios	Unidad Medida Global	1	-	-
17.1		Pizarron madera movil	Unidad	1	1.069.200	1.069.200
17.2		Mesada azulejada c/4bchas lav.2,4x0,50 h=0,70	Unidad Medida Global	1	1.336.500	1.336.500

Lic. Héctor Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

COPCI S.A.
CONSTRUCTORA

17.3		Mampara de madera 2x1,2	Unidad Medida Global	1	1.024.650	1.024.650
17.4		Puertas bajo mesada madera placa 0,55x0,60	Unidad	4	118.800	475.200
17.5		Espejo con marco de aluminio 2x0,40	Unidad	1	297.000	297.000
18	/2131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	1.069.200	1.069.200
				Precio Total		138.214.650

Adg. Hector Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

COPCI S.A.
CONSTRUCTORA